

En Madrid: un mes, 4 rs.; trimestre, 12. En provincias: trimestre, 15; por correspondencia, 17. En el extranjero, 50. En Portugal, 35. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios, a un real línea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean.

Los anuncios cerrados a precios convencionales.

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vayan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 centimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

AÑO X.

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 1878.

LA CORRESPONDENCIA A D. MIGUEL P. GARCÍA.

OFICINAS: CALLE DEL PRADO, 15, BAJO.

NÚM. 2771

LOS CANALES AGRÍCOLAS.

Cuando una nación sabe preocuparse de sus verdaderos intereses, tomándolo con calor y resolución, aunque a través grandes crisis políticas y sufra agitaciones más o menos violentas, al fin y al cabo se salva, recobrando su serenidad habitual en los momentos de tréguo que aprovecha útilmente.

Por esto no abrigamos los temores que algunos respecto al porvenir de Francia, mientras tenga respiros como el de este período de la Exposición y de el envidiable ejemplo en sus Consejos generales, donde se discute a estas horas con innatado ardor sobre canales, caminos y en general los intereses materiales de los departamentos, habiéndoseles prohibido ocuparse de política. Los canales agrícolas son lo que más llama la atención de estas corporaciones, y ya saben lo que se hacen, pues el agua es la base y base imprescindible de una gran agricultura.

El Gobierno, por su parte, alienta este ardor con toda clase de estímulos, incluso el de la gloria. El ministro de Obras públicas ayuda con subvenciones la construcción de nuevos canales, mientras el de Agricultura ofrece primas y diplomas honoríficos a los propietarios o arrendatarios que hacen regar sus tierras.

Aun a trueque de ser prolijos, creemos útil reproducir los premios ofrecidos, según acaba de publicarse en *Le Journal Officiel*. Dividense en dos categorías, refiriéndose la primera a las propiedades de más de 6 hectáreas de riego, y la segunda de esta extensión o inferior.

PRIMERA CATEGORÍA.

- 1.º Primer premio. Medalla de oro y 1.000 francos.
- 2.º Medalla de plata y 700 id.
- 3.º Idem id. y 600 id.
- 4.º Idem id. y 500 id.

SEGUNDA CATEGORÍA.

- 1.º Primer premio. Medalla de oro y 600 francos.
- 2.º Idem de plata y 500 id.
- 3.º Idem de bronce y 300 id.

Además se crean otros premios especiales, así como para los agentes inmediatos del riego, y se dará gran publicidad a los nombres de los agraciados.

Este decreto del ministro de Agricultura llamando a un gran concurso a los propietarios, arrendatarios o colonos que utilicen de la manera más inteligente las aguas de los canales de riego, ha sido recibido con aplauso en toda la Francia, y las Sociedades añadirán nuevos premios a los ofrecidos por el Gobierno, aunque estos tienen que ser numerosos.

¡Qué feliz es el país donde hay tales gobernantes y en que todo el mundo se preocupa con gran afán de los canales de riego! Esto es un poderoso estímulo para sus constructores, así como para los propietarios y colonos, que cada día dispondrán con mayor economía y abundancia de este vital elemento.

Pero, ¡contraste cruel! Medidas semejantes puede que excitaran la hilaridad en nuestra querida España, y desde luego puede asegurarse que se perderían en el olvido y no darían ningún resultado ante la mas glacial y estúpida indiferencia.

Y, sin embargo, nuestro país parece por falta de agua, y es hasta triste, árido y monótono, como no se exceptúen pequeñas comarcas, y aun estas situadas al Norte, donde hay una rica vegetación merced a la presencia de las aguas. Apenas el alma atraviesa las dos Castillas, Extremadura, casi toda Andalucía, etc., pues apenas si se divisa un árbol, y las plantas se ven agostadas y sin gracia.

El agricultor, que saca de sus

campos? Una pobre cosecha, con lo cual se da por muy contento, para descansar las tierras de barbecho uno, dos y tres años, y tiene por una cosecha excelente la que no pasaría de mediana en terrenos bien regados.

Nada de prados artificiales, escasísimo o nulo el abono, sin ganado de cría o al menos muy limitado, cosechas insegurísimas y sumamente costosas, necesitando una extensión dilatada de terreno para poder sostener la pesada vida del agricultor español, terreno que, de ser bien regado, valdría una fortuna de millones con una rotación constante, seguridad, variedad y riqueza de las cosechas.

Ya lo hemos dicho: el agua es el alma de la agricultura, siendo un verdadero cadáver privada de este elemento.

Y, ¿por qué no hemos de tener aquí este entusiasmo que en la nación vecina? Ciertamente que aquí la iniciativa privada es muy tímida, y no tenemos una compañía nacional de canales agrícolas que dispone de poderosos recursos, como entre nuestros vecinos; pero el Gobierno pudiera hacer mucho, muchísimo, destinando a los penados de que están atestadas las cárceles, a una parte considerable del ejército y algunos fondos que hoy consagra a ferro-carriles secundarios.

En sentir nuestro, el agua es lo que más falta hace en España, y todos los esfuerzos debían ir encaminados a dotarla de este precioso líquido.

Un asunto de la mayor importancia para la prensa es el que se ha provocado por *El Conservador*, y sostenido por varios colegas, entre ellos *Los Debates* y *El Popular*.

Trátase de saber si el Código penal merece una reforma en la parte que se refiere a las injurias.

Desde luego convenimos con *El Conservador* en afirmar que debe fijarse y definirse lo que constituye la injuria leve, concediendo defensa y prueba al acusado, lo mismo para este delito que para el de injuria grave, ya sea el ofendido particular o funcionario público.

Cuando se redactó esta ley había plétora de libertad; la prensa no tenía apenas traba alguna, y claro es que se necesitaba una cortapisa tan grande como lo es el título que habla de las injurias.

Pero los procedimientos allí señalados, las disposiciones establecidas en el Código vigente, una vez reglamentada la publicación de periódicos, no es procedente ni justa, porque es tal su rigorismo que, llevado a todo extremo, la prensa no puede comunicar las noticias que se relacionan con hechos personales que constituyan o deban constituir delitos o faltas. Es mas, con tales procedimientos hay lugar a querellarse por decir que tal o cual sujeto ha sido condenado a sufrir una pena cualquiera; porque aunque los hechos sean ciertos, cuando estos atacan a la reputación y crédito de una persona, se tienen por injuriosos. Gracias que algunos tribunales han sabido interpretar muy hábilmente el título de injurias y se conocen pocos casos en que haya recaído una sentencia condenatoria por la manifestación de un acto evidente de un hecho cierto.

Sin embargo, no basta esto, es preciso la reforma para evitar disgustos y reclamaciones infundadas y pueriles, que no conducen mas que a molestar a los tribunales, y a inquietar a los periódicos que, con datos oficiales y debidamente autorizados, dan ciertas noticias, no con ánimo de ofender, sino por tener al corriente al público de cuanto sucede en todas las esferas sociales, lo cual, si desagrada a los que han cometido una acción punible, en cambio sirve de

provechoso aviso, y algo enseña y moraliza a ciertas clases.

Negar esto sería desconocer por completo el papel que representa la prensa en todas las naciones más cultas.

Basta por hoy.

No comprendemos el afán de la prensa en estos días en llevar y traer el nombre de respetabilidades, analizando sus actos, deduciendo de sus gestos y de sus palabras mas triviales, cualquiera acontecimiento que pueda interpretarse en favor de la bandera política que defienden.

Dejen esos periódicos el desempeño de un papel ridículo, que desvirtúa el fin levantado y los propósitos nobles que la prensa debe representar en toda agrupación que se presta de sensata y culta.

Dejen de dar torcidas interpretaciones a determinadas actitudes, porque las personas a que ciertos periódicos se refieren ni vienen a Madrid, ni han de inspirarse en otros móviles que el que les dicte su propia conciencia y los sentimientos que abriguen respecto a lo porvenir.

Dejen, pues, de llevar y traer; analicen y discutan bienamente los actos administrativos, y no se conviertan en *chismes de vecindad* las columnas de aquellos periódicos, que bien pudieran ocupar razonamientos sensatos, doctrinas provechosas y máximas saludables para el bien de los pueblos. Estos, por mas que se diga otra cosa, justifican con su indiferencia la apatía a cuanto se relacione con semejantes *desahogos*, y no cesan de reclamar el establecimiento de una administración organizada sobre los concluyentes principios del derecho y de la justicia.

Pregunta y comenta *La Epoca*:

«¿Qué podría hacer la prensa para oponer algún coto a estos crímenes horribles?»

Negarles toda publicidad sería imposible; pero al menos convendría crear una Liga de los escritores de corazón y virtud para hacer mas y mas despreciables a los perpetradores de estos crímenes horribles y condenar en cuanto sea dado sus gestos y sus actos a la oscuridad. Pero estos no son mas que paliativos; el remedio único es la difusión del principio religioso y del sentimiento moral en las masas, inculcando un día y otro día en el pueblo y en todas las clases sociales la idea de que la guillotina, la horca y el garrote, por terribles que sean, no es el solo suplicio que pueden afrontar mas o menos impávidamente los criminales, sino que hay una expiación eterna para los que hacen pedazos el cuerpo de una pobre mujer, como existen recompensas divinas para los que saben soportar cristianamente las privaciones de la vida. Solo así el hombre no es fiera; y como se ve por los crímenes de nuestros días, la mas terrible y sangrienta de todas.»

Tiene razon el colega, y no negaremos nuestro pobre concurso a esa Liga de escritores de corazón o de virtud. Creemos, sin embargo, que mientras no sea un hecho el mas absoluto respeto al principio de autoridad, y los fundamentos del Código atacados e interpretados con rectitud de miras, sería tarea difícil para la prensa hacer sentir a los corazones encallecidos por el vicio y el pecado la benéfica influencia del bien.

Del hombre sin educación ni ideas de reciproca fraternidad, y que solo ansía y aspira a realizar un pensamiento erróneo y contraproducente, sus resabios deben ser combatidos con energía; por eso es necesario en nuestro país buscar al criminal desde niño, apartarle desde esta edad de la vereda tortuosa que emprende, y una vez que en su infantil corazón fructifiquen las santas semillas de la caridad y de la honradez, no tendríamos que lamentar los crímenes que todos los días deploramos.

La Patria y *El Diario Español* creen, como *El Popular*, que inició

esta cuestión, que el público debe saber las cantidades que han sido entregadas a las familias de los naufragos del Cantábrico.

Hé aquí cómo se explica el ministerial colega:

«Vaya si tiene derecho! Nosotros creemos que debían publicarse las cuentas con la inversión que se haya dado a aquellos fondos, para quitar pretexto a maldiciosas retenciones.»

Eso, eso es lo que hace falta. ¿Se hará tan pronto como lo reclama la justa curiosidad del público que contribuyó con sus donativos?»

Leemos en *La Patria* de hoy lo siguiente:

Dice *El Popular*: «En el consejo de redención y enganches se trabaja con extraordinaria actividad día y noche para desempeñar y pagar las reclamaciones de los que deben optar al premio, y de los muchos licenciadlos de Cuba, a quienes se les satisface inmediatamente cuanto les resulta acreditado.»

«Es justo; pero también se hacen necesarias medidas extraordinarias a fin de precaver el que los *limadores* escamoteen aquellas cantidades alcanzadas por el valor acreditado y los trabajos de una guerra.»

Y ya que volvemos a ocuparnos de licenciadlos del ejército, volvemos a reproducir la pregunta que hicimos hace pocos días, referente a la situación precaria de muchos individuos procedentes de la llamada quinta de Castelar, a los cuales, al darles la licencia absoluta, no se les ha abonado sus alcances, ni han merecido contestación los alcaldes de los pueblos donde residen licenciadlos de esa quinta, que se han dirigido de oficio a los jefes de los batallones donde sirvieron los referidos licenciadlos.

«Podrá decir, quien tenga deber para ello, que es lo que se proyecta hacer en estos casos concretos?»

En la misma situación, es decir, no satisfechos de sus alcances, se encuentran bastantes individuos que han pertenecido a brigadas sanitarias, procedentes también de la referida quinta.

«Cuándo se piensa liquidar, como es justo, a unos y otros?»

Las dos preguntas que dirige *La Patria* son dignas de una inmediata contestación por parte de la prensa ministerial, toda vez que la situación precaria de los individuos de la quinta de Castelar reclama ya una solución.

En una carta que desde Biarritz dirijen a *La Correspondencia*, leemos el siguiente párrafo, que suponemos no pasará desapercibido para los periódicos amigos de uno y otro personaje:

«Es asimismo inexacto que el señor Castelar haya recibido desaire alguno del duque de la Torre, como ha dicho el correspondiente. Las relaciones de ambos personajes son tan cordiales como deben serlo entre hombres de su importancia.»

Después de las supuestas conferencias y entrevistas, la anterior noticia es de verdadero interés.

El correspondiente en Madrid de *La Imprenta*, de Barcelona, escribe lo siguiente a este periódico:

«En el ministerio de la Gobernación parece ser que reina bastante descontento, a consecuencia de que hay un sinnúmero de distritos por donde desean presentarse dos y tres candidatos con el carácter de ministeriales. Como todos solicitan la protección oficial, el señor Romero Robledo no sabe de qué manera habrá de arreglárselas para no malquistarse con ninguno de los aspirantes.»

El conflicto es verdaderamente grave y acredita de muy hombres de partido a los que con sus pretensiones egoístas le han causado.»

Creemos que el correspondiente mencionado exajera algun tanto sus afirmaciones, por cuanto en el ministerio que nombra nos han asegurado que reina el espíritu mas imparcial posible, a fin de que los candidatos a diputados provinciales no encuentren otro apoyo mas que el que pueda prestarles su simpatía y sus afinidades políticas con relación a las exigencias apremiantes y de conveniencia para el país.

Dice *La Epoca*: «Los *Debates* no solo acepta, sino que también aplaude la idea iniciada por *La*

Epoca acerca de la construcción de una catedral en esta corte, pero en cambio nos pide que contribuyamos con él a pedir la reforma de la prescripción que prohíbe enterrar en el Escorial, en el panteón de los Reyes, el cadáver de la reina doña Mercedes.

Verdaderamente, no comprendemos la razon de esta prescripción dentro de las instituciones que rigen hoy a la nación española, y no vemos, por otra parte, inconveniente alguno en la reforma que solicita nuestro colega.

También *El Siglo Futuro* explica su artículo del día pasado sobre este mismo asunto, y ya no se opone a que se construya la catedral, sino que cree imposible la realización del pensamiento, primero por haberle iniciado *La Epoca*, y segundo por ser liberales los que habían de llevarle a cabo.

Esta es una de las tantas simpatías que diariamente escribe el colega, que con el cebo de las *telanitas* hizo en algun tiempo muy buenas suscripciones, y algo mas.

La Nueva Prensa, que también atacaba el proyecto de la construcción de una catedral, en vista de las explicaciones que anteaer dimos al apreciable colega, hace la siguiente explícita confesión, que seguramente honra a *La Nueva Prensa*:

«La cosa ya varia de medio a medio. Si se ha de poner a contribución para aquel objeto la piedad de los fieles, y se pretende que estos por medio de donativos contribuyan a los gastos de la catedral no tenemos ninguna objeción que hacer al tan debatido proyecto.»

Que el clero, que los católicos todos contribuyan cada uno en la medida de sus fuerzas a la erección de un templo todo lo grandioso que quieran, nos parece la cosa mas natural del mundo y nadie tiene derecho a censurar tal propósito.

«Pero tratar de imponer al contribuyente arruinar el mas pequeño sacrificio, nos parecería una insensatez.»

Y a nosotros tambien. «Y yo, que gano con esto? Nada.» Así es que no es fácil que apoye el pensamiento.

En Bolsa ha circulado el rumor, que afortunadamente, y según nuestras noticias carece de fundamento, que en el mes de Setiembre no se verificará ninguna subasta de Deuda consolidada, a consecuencia de celebrarse las de obligaciones de ferro-carriles y carreteras.

Estas subastas, que son completamente independientes unas de otras, y la de rentas del 3 por 100, se verificará en las mismas condiciones que las de anteriores meses. Tampoco es exacto el rumor que estos días se acentúa de que el pago de la subasta del 26 del actual sufriria algun retraso, y una prueba de ello bien palmaria la tendrán los que aquello decían cuando muy en breve lean en el periódico oficial el anuncio de su pago.

La Mañana en su afán de censurar todo y ridicularizar el principio de autoridad, escribe en sitio preferente una serie de artículos que denomina *El timo*, entre cuyas concluyentes afirmaciones da a entender que los correctivos impuestos son ineficaces, y muchas veces aquellos delitos quedan impunes.

Tiene razon el colega; pero nosotros entendemos que no debe alentarse a los que ejercen tan criminal profesión, y encontráramos muy digno de aplauso si al censurar actos que afectan nuestra honra administrativa, propusiera medios eficaces para exterminar un vicio acerca del cual, por las proporciones que toma, llamamos muy mucho la atención del Gobierno.

En carta que recibe de Marruecos *El Correo Militar*, se dice que el europeo apedreado en Tángier es el Sr. Scorsasso, encargado de Negocios de Italia en aquel imperio. Añade la carta, que el objeto primordial que ha llevado nuestra escuadra de instrucción a las aguas de Tángier está relacionado con la pesquería de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Presidido por el senador M. Tolian, ha celebrado su primera sesión el Congreso de Amigos de la Paz en el Centro Chateaud'Eau de París.

Victor Hugo, a quien se había ofrecido la presidencia de honor, estando ausente de París, ha contestado con la siguiente carta:

Queridos compatriotas de Europa: siento gran pena por no poder presidir en este momento.

Quiero lo que vosotros pedís: Quiero lo que queréis vosotros: vuestra alianza es el principio de la unidad.

Los Gobiernos intentan algo sin consultarnos; pero nada de lo que tratan de hacer tendrá éxito contra vuestra decisión, contra vuestra libertad, contra vuestra soberanía.

Contemplad su obra sin inquietud, siempre con dulzura y algunas veces con una sonrisa; el porvenir supremo es para vosotros.

Todo lo que hacen os servirá; hasta lo que hacen en contra vuestra.

Continuad marchando, trabajando y pensando.

Vosotros sois un solo pueblo: Europa; y queréis una sola cosa: la paz!

Vuestro amigo, Victor Hugo.

Se leyó igualmente una notable carta de Luis Blanc. Hablaron muchos oradores, entre los que se contaban algunos delegados extranjeros.

Las conclusiones adoptadas por unanimidad, son las siguientes:

La reunión declara que los Estados civilizados deben recurrir a un medio honroso y eficaz para asegurar la paz general.

Protesta solemnemente contra la condición actual de Europa en armas, causa de la ruina de la industria y del comercio.

Finalmente, cada uno de los miembros de la reunión se compromete a propagar un movimiento de opinión que tienda a asegurar una paz permanente, esto es, a escoger como candidatos para los distintos Parlamentos europeos a hombres que acepten el principio de un tribunal permanente de arbitraje internacional.

Dice La Política de anoche:

De El Diario Español: En Madrid se recibió ayer, según nos dicen, carta de uno de los más respetables jefes del centro parlamentario con noticias y revelaciones, a que los afiliados de dicha fracción conceden grande importancia.

Guardan acerca de ella tal reserva, que no nos ha sido posible traslucir nada.

Ni es tiempo de que trasluzca. En este punto estamos conformes con La Política, porque los trabajos del centro, la mayor parte de las veces, a más de efectuarse entre las tinieblas, carecen de importancia para descifrar en lo porvenir una conveniencia para el país.

La prensa extranjera cree probable que el Gobierno ruso recurra a medios extremos a fin de atacar los progresos del nihilismo y la propaganda anarquista.

De algún tiempo a esta parte nótese grande actividad a fin de combatir semejantes utopías, que vienen a desvirtuar todo el principio del derecho, atacando cuanto de noble y santo constituye la propiedad, la familia y la religión.

Nunca encañeceremos bastante los propósitos que den por resultado la estirpación de raíces venenosas que con su virus emponzoñan la armonía de los pueblos, proclamando erróneas consecuencias que defienden únicamente los que sin idea alguna de sus deberes y derechos, tratan de socavar las bases en que se asientan los más puros fundamentos.

La propiedad, caridad terrestre; la familia, caridad humana; la caridad religiosa, caridad divina; son miradas por la escuela anarquista con horror por el odio que alimentan, sin justificación que alcance un átomo siquiera de verosimilitud.

Por otra parte, si semejantes agrupaciones, mal llamadas políticas, no encontrasen protección en algunos de los pueblos extranjeros, no tendrían estos más tarde que arreprentarse y deplorar crímenes repugnantes que afectan a todo orden de cosas.

El Gobierno ruso, al adoptar las medidas de que nos habla la prensa referida, no hace otra cosa que aspirarse en idea de su propia conveniencia y en la conservación de sus intereses, creados por el poderoso auxilio de sus fuerzas numerosas.

Reproducimos la siguiente carta que hoy publica nuestro colega El

Globo, dando minuciosos detalles del viaje a Tarbes del Sr. Castelar, y de los brindis pronunciados en el banquete de que dimos cuenta.

No sabemos si el discurso será publicado íntegro en algún periódico de su comunión política, mas por de pronto vean nuestros lectores lo sucedido en el referido viaje:

Biarritz 26 de Agosto de 1878.

Señores redactores de El Globo:

Queridos compañeros y amigos: Voy a dar a ustedes algunas interesantes noticias relativas al viaje último emprendido y acabado por el Sr. Castelar, viaje de alguna importancia, por tener un carácter esencialmente político.

A causa de las frequentísimas relaciones existentes entre ambos pueblos vecinos y de las excursiones a que invita el verano, llegan a San Sebastian todos los días muchas personas distinguidas de Francia y de España. Hallábase últimamente allí los dos prefectos franceses de los dos departamentos cercanos, el Gers y los Altos Pirineos, y ambos visitaron al Sr. Castelar para mostrarle todas las simpatías de que goza en sus respectivas regiones, y ambos le rogaron que les distinguiese con una visita.

El Sr. Castelar, muy ocupado en la terminación de algunos trabajos literarios, prometió ir al más cercano de dichos departamentos, y en efecto, el miércoles último salió de San Sebastian para Tarbes, a donde llegó el jueves por la mañana, despues de haberse detenido en la frontera algunas horas. Por la tarde asistió en el palco de la prefectura a las corridas de caballos, y por la noche al gran banquete dado por el prefecto en celebridad de la apertura del Consejo, y al cual asistían los consejeros generales que forman la Asamblea departamental.

Ocupaba el Sr. Castelar el sitio primero del banquete, y veíanse allí, entre muchas personas distinguidas, el diputado M. Dufau, el constituyente M. Sennard, el decano de la facultad de Medicina de Montpellier, el senador español Sr. Ruiz padre político del subprefecto.

La conversación giró durante la comida sobre este doble tema: causas que trajeron la ruina de la segunda República francesa, y causas que explican el triunfo definitivo y el indudable establecimiento de la tercera. La oportunidad de esta conversación se comprenderá en cuanto se sepa que estaba presente uno de los más venerables decanos de la democracia europea, el constituyente arriba citado, el cual teniendo ochenta y tres años, ha permanecido fiel a la causa de una República gubernamental como la que intentó fundar Cavaignac en 1848 y como la que han fundado ahora los esfuerzos reunidos de todos los republicanos franceses.

El Sr. Castelar, a quien pedían su sentir y su parecer, lo dijo durante el curso de la conversación en estos ó parecidos términos: «La segunda República se perdió por la cantidad de utopías que la perturbaron y por la confusión entre republicanos de todos colores que la trajeron a trance de muerte. La utopía es siempre una grande vaguedad, y lo vago y lo indeterminado un gran peligro en política. No es menor peligro tener, como tuvo la segunda República, sus naturales enemigos, los utopistas al lado, en vez de tenerlos donde siempre deben hallarse los enemigos, enfrente. ¿Qué sucedió? Que a los pocos días se planteó la idea comunista de los talleres nacionales, y que esta idea comunista resultó doblemente dañosa, lo mismo en su planteamiento que en su definitivo abandono. Fue una perturbación inmensa establecer los talleres nacionales, y fue una perturbación mayor todavía disolverlos. Las ideas de imposible realización tienen eso, que dañan tanto en el día de su victoria pasajera y tormentosa, como en el día de su vencimiento y ruina completa.

«Pues más grave mal que la utopía, resultó la confusión. Los republicanos rojos odian a los republicanos moderados como no odian a los monárquicos. La gente avanzadísima ha escrito poco y dicho menos contra la monarquía; sus iras todas se guardan para los republicanos gubernamentales, por más consecuentes que sean. El 24 de Febrero habían fundado los republicanos conservadores la República en París, y en el mes de Mayo habían entrado los republicanos rojos en la Asamblea, violándola y casi disolviéndola de un modo escandaloso. Porque el Gobierno republicano disolvió los talleres nacionales, los comunistas se levantaron en Junio y sostuvieron aquella batalla terrible, despues de lo cual quedó maltrata la República, arrastrando hasta su muerte la herida abierta por la mano alevé de los que se decían sus hijos. El rompimiento no hubiera sido tan terrible en consecuencias ni tan dañoso para las instituciones republicanas, de haberse hecho la división entre unos y otros a tiempo, sabiendo todos que debían considerarse como enemigas fracciones tan separadas por opuestos principios y por irreconciliables disintimientos.

Esta separación nos ha traído la victoria en la tercera República. Veintidos años ha durado el imperio y veintidos años ha durado también la oposición que los republicanos rojos han hecho a los republicanos moderados reunidos en la Cámara, verdaderos y únicos fundadores de la República. Los rojos no perdieron a los conservadores que hubieran querido prestar juramento al imperio y someterse a sus condiciones legales y reglamentarias, llamándoles todos los días apóstatas, perjuros y traidores. Esto trajo un daño aparente y un bien real. Era el daño aparente que el partido republicano aparecía dividido, y era el bien real que la parte moderada de los

nuestros se atraía la confianza de todas las clases, las que ponían mayor fe en ellos a medida que aumentaban las injectivas de sus naturales adversarios. ¿Qué sucedió? Pues sucedió que solamente el partido republicano subió al Poder si que tuviera parte los comunistas como la habían tenido en el Gobierno de 1848. Sucedió que ministros republicanos como Simon, Favre, Picard, Ferry, lucharon a brazo partido con los republicanos comunales de París, y hombres de Estado tan radicales como Gambetta y Challamel-Lacour tuvieron que luchar con los separatistas de Lyon y de Marsella.

«La República, pues, no se hubiera establecido en Francia sin la victoria sobre los comunistas y comunistas. La República no se hubiera arraigado en Francia sin un programa en que se estableció una presidencia de siete años, se abandonó la Cámara única, el ejército voluntario y otras muchas antiguas teorías, uniéndose todo en lo posible, en lo oportuno y en lo esencialmente conservador. Los monárquicos abandonaron sus ideas de monarquía y los republicanos abandonaron sus principios impracticables. De este mutuo acuerdo y de una política muy respetuosa para todos los verdaderos intereses sociales, ha resultado el Gobierno que hoy existe y la seguridad de su duración y de su estabilidad. No lo olvideis: el verdadero peligro de la República se encuentra en las exajeraciones de los republicanos. Esos mismos, que tanto afán tienen de incluir gentes cuando la depuración puede hacerse con mas facilidad, con menos peligros, en la oposición suelen ser los que mas afán tienen de excluir cuando están en el Gobierno.

Un programa práctico realizado con fidelidad, vale mas que cien programas vagos, llenos de promesas irrealizables, que luego se truecan en tempestades seguras. He aquí mi tema: Unión, pero en el combate porfado a toda utopía y en el cumplimiento de un programa que sea verdaderamente de orden y de gobierno. Así se ha establecido y así se ha salvado la tercera República en Francia. El día que diera un paso hacia los comunistas sería el día de su muerte.»

Despues de estas consideraciones giró la conversación sobre otros puntos, hasta que a los postres se levantó el prefecto y consagró un brindis, como el dijo: «Al Sr. Castelar, al gran orador, que tantas ideas vertiera en la tribuna, al gran estadista que tantas facultades desplegara en el Gobierno, al consejero desinteresado y oído de nuestros estadistas, a quien hemos encontrado siempre entre nosotros en los días adversos.» Nuestro ilustre correligionario y amigo, despues de dirigir al prefecto y su señora frases llenas de agradecimiento y cortesía, viendo representada en esta la gracia y hermosura de Francia y en aquél la consumada política del Gobierno de la República y su envidiable capacidad financiera y administrativa, se dirigió al decano de la democracia allí presente, y le dijo «Que hombres como él relativamente jóvenes solo podrán pedir al cielo una laaltad como la del anciano y una vejez tan honrada y tan honrosa.» Y en seguida añadió: «Teneis el Gobierno sin arbitrariedades, el orden sin marxismo, la libertad sin motines, la democracia sin exajeraciones, la República sin utopías, la estabilidad sin reacción y el progreso sin sacudimiento; conservadlo. A pesar de expresarse el Sr. Castelar en una lengua extranjera, innumerables aplausos henchidos de entusiasmo siguieron a estas palabras llenas de afectuosa sinceridad y que le valieron innumerables felicitaciones de los cuarenta republicanos de mayor importancia del departamento que rodeaban la mesa del prefecto.

A las doce de la mañana de hoy se han reunido los ministros en Consejo en el palacio de la Presidencia, habiendo asistido todos los ministros residentes en Madrid.

Segun nuestras noticias, se ha tratado entre otros asuntos, de los siguientes:

Cuestión del gas de Barcelona.

Nombramientos y cesantías de altos funcionarios de Cuba.

Dióse cuenta del despacho ordinario de todos los departamentos ministeriales.

Del ceremonial que ha de emplearse en los funerales de la reina Cristina.

Tratóse también de las elecciones provinciales.

Retirándose los ministros a las dos de la tarde.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

EL HAVRE 28.—El embajador de España en París, señor marqués de Molins, acompañado del personal de la embajada española, ha salido del Havre acompañando el cadáver de la reina Cristina.

Llegarán hasta Irun, donde harán entrega del cadáver a la comisión española que llegó ayer con este objeto.

PARIS 28.—La Liberté dice que Gambetta se casará pronto con la señorita Guichard, sobrina del Sr. Dubochet, que le llevará un dote de 18 millones de francos.

Hoy ha llegado a París el cadáver de la reina Cristina por el tren de las cinco de la tarde.

PARIS 29.—El Soir anuncia que los censores del Credit Foncier, de París han citado ante los tribunales al Sr. Christophe para conseguir que convoque in-

mediatamente una reunión general de los accionistas de aquella sociedad.

IRUN 29.—El primer secretario de la embajada española en París señor marqués de Casapuerta, y varios empleados de dicha embajada han llegado aquí acompañando al cadáver de la reina Cristina.

La comisión española encargada de recibirlo ha bajado a la estación, donde se ha efectuado solemnemente la entrega del cadáver, continuando su viaje con dirección al Escorial.

Los españoles residentes en Irun y un gran número de extranjeros han presenciado la entrega del cadáver.

RAGUSA 29.—Los insurrectos tuvieron un Consejo cerca de Trebinge.

La mayoría decidió seguir combatiendo.

LONDRES 29.—El Times de esta tarde publica un telegrama de Constantinopla anunciando que el general Tottleben pidió al Gobierno turco que mandase tropas regulares para ocupar la frontera de Rhodope con el objeto de impedir un conflicto con las avanzadas de los rusos.

Se cree que haya estallado ya.

BELGRADO 29.—Corre el rumor de haberse encargado Masmowich de formar un nuevo Ministerio.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Desmienten de Roma de una manera terminante la noticia de que el Papa trate de reanudar los trabajos del Concilio Ecuménico, como dice la prensa extranjera.

Mañana a las siete de la misma saldrá de Madrid un tren especial conduciendo al real sitio de San Lorenzo a los altos empleados de palacio y autoridades que han de concurrir a los funerales que se celebrarán en la capilla del monasterio, a las diez de la misma, por el alma de S. M. la reina doña María Cristina.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 1375 al contado y a la liquidación.

En telegrama de hoy se dan las siguientes noticias: «En la Luisiana aumenta la fiebre amarilla. En la anterior semana causó cerca de 300 víctimas.

En Nueva Orleans y otros puntos han ocurrido algunos casos. Se teme que se propague la epidemia.

En Italia tiene lugar un movimiento de concentración de tropas con motivo de los temores sobre el proceso de los internacionalistas. Estos son jóvenes, instruidos y de excelentes familias.

A consecuencia del mal estado de la línea telegráfica de Francia, producido por fuerte temporal de tormentas, no ha recibido la Agencia Fabra los telegramas correspondientes a esta madrugada.

Por el gobierno civil de esta provincia se ha accedido a la solicitud de los ferrocarriles del Norte de facilitar los trenes de guardias civiles en los trenes-correos hasta Robledo de Chavela, limite de la provincia, colocadas en los extremos del tren, siempre que dicha compañía establezca un timbre en cada vagón de viajeros, a fin de que estos puedan pedir auxilio de los guardias al creerlo necesario.

Aplaudimos la determinación del señor gobernador, y deseáramos que la empresa no solo accediese a poner los timbres sino las mejoras indispensables que hace mucho tiempo reclama el público.

El señor gobernador civil de Madrid ha solicitado licencia por un mes para atender al restablecimiento de su salud.

El conde de Heredia-Spínola saldrá de esta con dirección a Saturararán en los primeros días del mes próximo.

El ministro de la Gobernación ha felicitado al gobernador de Ciudad Real para que ponga en práctica las medidas más energicas con motivo de los robos que se están cometiendo en aquella provincia.

Un soldado del regimiento de Ingenieros, que se hallaba arrestado en el cuartel de la Montaña, ha intentado poner fin a su vida causándose en el brazo izquierdo algunas heridas que no ofrecen gravedad.

Segun el Sr. Millardet, profesor de la facultad de Ciencias de Burdeos, no es la flojera por sí sola la que determina la muerte de las viñas. Tiene un cómplice que termina la obra de destrucción por ella empezada; este es una seta microscópica que se implanta en la raíz de la vña donde ha sido picada por la flojera, y que determina su putrefacción.

Las nudosidades causadas por la flojera no destruirían la planta; lo que hace que se pudran las raíces, y por tanto, muera la vid, es la implantación de la seta, siendo en consecuencia ésta el enemigo más temible.

Como remedio contra el insecto se ha ensayado en Perpiñan una mezcla pulverulenta de aceites sulfurosos y aguas amoniacales; la cepa atacada se descalza 10 ó 15 centímetros, se rodea de 200 gramos de dicho polvo y se vuelve a cubrir de nuevo. Se esperan buenos resultados de este invento.

La Fe publica el siguiente despacho: Trieste 27.—El general Javonich se ha apoderado, despues de un sangriento combate, de las posiciones de los insurrectos, cuyos jefes han sido muertos. Se da por terminada con esto la insurrección en Herzegovina.

Las noticias de Belgrado dicen que reina gran alarma con la noticia de que tres divisiones austriacas se concentran en Selim. Los periódicos de Viena nada dicen de eso; pero señalan la marcha del negociador turco a Constantinopla, dando las negociaciones pendientes.

Ayer llegó el príncipe Nikita delante de Podgoritz, que sus tropas bombardeaban, y a petición de Hussein bajó ha suspendido por tres días el bombardeo.

Las noticias de Constantinopla hablan de la retirada de los rusos, quedándose el general Skobelev, que tiene su cuartel general en Rodosto.

El Batum reina el mayor terror, emigrando los turcos con la guarnición que ha desarmado los fuertes y quitado los torpedos de la bahía.

El ministro de la Guerra ha aprobado un reglamento unificando las pensiones especiales de las plazas de Africa que se conocen con el nombre de «Mercedes de tenzas y moradas, raciones de bastimento, pensiones de trigo y aguinaldo,» que se denominarán en lo sucesivo «Raciones de Africa,» las cuales se abonarán en metálico al respecto de 15 pesetas cada mes.

En virtud de este reglamento, tendrán derecho a tres raciones, las viudas de los gobernadores de los presidios de Ceuta, Melilla, Peñón, Alhucemas y Chafarinas; a dos, las de los coroneles, tenientes coroneles y comandantes; a una, la de los capitanes, tenientes y alféreces, y a media, las de los individuos de las clases de tropa y desterrados.

También tendrán derecho a dos raciones, una, media ó un cuarto de ración, las mujeres y huérfanos de los empleados en los presidios.

Vencidas algunas dificultades materiales que hasta ahora lo habían impedido, ha resuelto el consejo de incautación de los ferro-carriles del Noroeste, a propuesta de su presidente accidental, el Sr. Jove y Hevia, que continúen inmediatamente, y por administración, algunas obras de la línea de Galicia.

Un peluquero de Cádiz ha obtenido en la Exposición de París el primer puesto de honor por un cuadro hecho con cabello, representando la fachada de la catedral de Burgos. Este trabajo ha sido tasado en 1.000 francos.

Del crimen cometido el sábado 17 en el Llano de la Zaldia (Valencia) es autor un vendedor ambulante de helados, el cual asesinó a un vendedor de aceitunas por haberse éste negado a pagarle lo que en juego había perdido. El asesino sigue preso en Serranos.

Se han publicado las últimas noticias oficiales y las listas de las pérdidas causadas por los insurrectos al ejército austriaco de ocupación, que ascienden en total a 976 hombres.

En Nunemberg se ha inventado un porta-moneda revólver; una ligera presión en un resorte que tiene, basta para que aparezca un revólver de cinco tiros. Los ladrones que no lo sepan, al pedir la bolsa, pueden encontrarse con que el que la saca los envía al otro mundo. Ahora sí que la bolsa, en vez de ser la vida, puede ser la muerte de los que la quieran sin la voluntad de su dueño.

Segun dice El Diario Español el intendente Sr. Aldaya, complicado en la causa seguida a los contratistas de Cuba, parece que ha sido condenado a dos años de prisión.

Ha sido sancionado por S. M. el rey el proyecto de ley sobre reemplazo del ejército.

Escriben de Sevilla que en la calle del Laurel fué anteyar asesinada una mujer. Parece que esta tenía relaciones con el matador, el cual la encontró al salir de su casa con otro amante, el que fue acometido por su rival y gravemente herido; ensañose despues el agresor con la mujer, dejándola exánime. El matador ha sido preso.

Un gran número de pobres de Barcelona parece ha concebido la idea de recorrer ordenadamente los pueblos de la provincia implorando la caridad pública.

De un terrible huracán da cuenta en los siguientes términos Las Novedades de Nueva-York, correspondiente al día 14 de Agosto: «Terrible torнадо.—El viernes último por la tarde hubo uno que sembró el espanto, la desolación y la muerte en la parte Norte del Estado de Nueva-York, en el de Connecticut y en otros puntos. Despues de haber brillado el sol durante la mayor parte del día, se formaron en poco tiempo nubarrones que de un modo repentino se desataron en agua y fuego del cielo, mientras una horrosa ráfaga huracanada arrasaba la superficie de la tierra. A los pocos momentos se había convertido casi en un montón de ruinas sumergidas en un mar improvisado el pueblo de Wallingford, Connecticut. Unos cien edificios eran derribados por el viento; varias casas de madera eran llevadas por la corriente torrencial; los árboles se tronchaban ó se arrancaban de cuajo; algunos tejados volaban; los postes telegráficos desaparecían; los sembrados eran arrasados, y los relámpagos que en todas direcciones se cruzaban, daban luz a aquella escena, acompañada de los ruidos de la tempestad, mientras morían cerca de 30 personas y se lisiaban mas de 40.

Dos horas despues, cuando ya se había podido pedir auxilio y llegó un tren de socorro, no había en el cielo ni el menor vestigio de la tormenta. En dicho tren iban médicos y multitud de vecinos de Meriden, que prestaron toda suerte

de cuidados a los heridos y a los sanos, aterrorizados todavía por la calamidad que acababan de presenciar.

Un niño de doce años se determinó a ir a caballo hasta Meriden para pedir socorro.

Un joven sorprendido por el huracán fue arrojado por él a más de 50 pies de distancia.

En Meriden, Watertown, Brownville, Cape Vincent, Newport, Rostertown, Gloucester, Newburyport, Newburg, Woburn, Fitchburg, Lawrence, Andover, Lowell, Manchester, Portsmouth, Exeter, Shatham, Milford, Boston, Belleville y otros puntos de los Estados de Nueva York, Connecticut, Massachusetts y Nueva Hampshire, hubo también bastantes desgracias personales, incendios y grandes estragos causados por el temporal.

Se tiene noticia de haber causado daños a personas y a cosas más de 70 rayos en otros tantos puntos diferentes.

Se ha acordado por el ministerio de Ultramar la concesión de un título del reino, con la denominación de conde del Castillo, a favor de D. José Cánovas del Castillo.

Ayer tarde, bajo la presidencia del señor barón de Covadonga, se ha reunido la comisión central de defensa contra la filoxera, aprobándose el cuadro de la comisión ponente y acordándose una tirada de 30.000 ejemplares de dicho trabajo, para que se tenga de él conocimiento circulándolo a los Ayuntamientos, empresas de ferro-carriles, ingenieros de provincias, etc., a fin de que lo fijen en todos los parajes públicos y sean conocidos los estragos de esta plaga y los medios de defensa.

Ha vuelto a encargarse de la dirección de nuestro apreciable colega La Voz del Litoral, el eminente orador D. José Moreno Nieto.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido ayer en Madrid las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

Habana 10.—Ha llegado hoy el vapor correo de España trayendo dos millones de pesos en metálico.

Habana 12.—El general Martínez Campos condecoró ayer con la corbata de San Fernando las banderas del batallón de San Quintín y del regimiento de caballería de Puerto Príncipe, en recompensa del heroico comportamiento de ambos cuerpos en varias acciones durante la insurrección.

Se ha publicado un decreto disponiendo que se renueven por elección todos los Ayuntamientos actuales. Los nuevos municipios y los que hayan de constituirse ahora, empezarán a funcionar en 1.º de Enero de 1879. El día 15 del mismo mes empezarán las elecciones de diputados a Cortes.

Un real decreto importante ha sido publicado ordenando la devolución a sus dueños de todos los bienes embargados durante la insurrección, sin excepción ninguna. Con esto se completa la restitución de los derechos de ciudadanía a todas las personas que estuvieron complicadas en la insurrección.

Se ha publicado un decreto disponiendo que se renueven por elección todos los Ayuntamientos actuales. Los nuevos municipios y los que hayan de constituirse ahora, empezarán a funcionar en 1.º de Enero de 1879. El día 15 del mismo mes empezarán las elecciones de diputados a Cortes.

Un real decreto importante ha sido publicado ordenando la devolución a sus dueños de todos los bienes embargados durante la insurrección, sin excepción ninguna. Con esto se completa la restitución de los derechos de ciudadanía a todas las personas que estuvieron complicadas en la insurrección.

Se ha publicado un decreto disponiendo que se renueven por elección todos los Ayuntamientos actuales. Los nuevos municipios y los que hayan de constituirse ahora, empezarán a funcionar en 1.º de Enero de 1879. El día 15 del mismo mes empezarán las elecciones de diputados a Cortes.

Un real decreto importante ha sido publicado ordenando la devolución a sus dueños de todos los bienes embargados durante la insurrección, sin excepción ninguna. Con esto se completa la restitución de los derechos de ciudadanía a todas las personas que estuvieron complicadas en la insurrección.

Se ha publicado un decreto disponiendo que se renueven por elección todos los Ayuntamientos actuales. Los nuevos municipios y los que hayan de constituirse ahora, empezarán a funcionar en 1.º de Enero de 1879. El día 15 del mismo mes empezarán las elecciones de diputados a Cortes.

Un real decreto importante ha sido publicado ordenando la devolución a sus dueños de todos los bienes embargados durante la insurrección, sin excepción ninguna. Con esto se completa la restitución de los derechos de ciudadanía a todas las personas que estuvieron complicadas en la insurrección.

Se ha publicado un decreto disponiendo que se renueven por elección todos los Ayuntamientos actuales. Los nuevos municipios y los que hayan de constituirse ahora, empezarán a funcionar en 1.º de Enero de 1879. El día 15 del mismo mes empezarán las elecciones de diputados a Cortes.

Un real decreto importante ha sido publicado ordenando la devolución a sus dueños de todos los bienes embargados durante la insurrección, sin excepción ninguna. Con esto se completa la restitución de los derechos de ciudadanía a todas las personas que estuvieron complicadas en la insurrección.

Se ha publicado un decreto disponiendo que se renueven por elección todos los Ayuntamientos actuales. Los nuevos municipios y los que hayan de constituirse ahora, empezarán a funcionar en 1.º de Enero de 1879. El día 15 del mismo mes empezarán las elecciones de diputados a Cortes.

Un real decreto importante ha sido publicado ordenando la devolución a sus dueños de todos los bienes embargados durante la insurrección, sin excepción ninguna. Con esto se completa la restitución de los derechos de ciudadanía a todas las personas que estuvieron complicadas en la insurrección.

Se ha publicado un decreto disponiendo que se renueven por elección todos los Ayuntamientos actuales. Los nuevos municipios y los que hayan de constituirse ahora, empezarán a funcionar en 1.º de Enero de 1879. El día 15 del mismo mes empezarán las elecciones de diputados a Cortes.

Un real decreto importante ha sido publicado ordenando la devolución a sus dueños de todos los bienes embargados durante la insurrección, sin excepción ninguna. Con esto se completa la restitución de los derechos de ciudadanía a todas las personas que estuvieron complicadas en la insurrección.

Se ha publicado un decreto disponiendo que se renueven por elección todos los Ayuntamientos actuales. Los nuevos municipios y los que hayan de constituirse ahora, empezarán a funcionar en 1.º de Enero de 1879. El día 15 del mismo mes empezarán las elecciones de diputados a Cortes.

Un real decreto importante ha sido publicado ordenando la devolución a sus dueños de todos los bienes embargados durante la insurrección, sin excepción ninguna. Con esto se completa la restitución de los derechos de ciudadanía a todas las personas que estuvieron complicadas en la insurrección.

Se ha publicado un decreto disponiendo que se renueven por elección todos los Ayuntamientos actuales. Los nuevos municipios y los que hayan de constituirse ahora, empezarán a funcionar en 1.º de Enero de 1879. El día 15 del mismo mes empezarán las elecciones de diputados a Cortes.

Un real decreto importante ha sido publicado ordenando la devolución a sus dueños de todos los bienes embargados durante la insurrección, sin excepción ninguna. Con esto se completa la restitución de los derechos de ciudadanía a todas las personas que estuvieron complicadas en la insurrección.

Se ha publicado un decreto disponiendo que se renueven por elección todos los Ayuntamientos actuales. Los nuevos municipios y los que hayan de constituirse ahora, empezarán a funcionar en 1.º de Enero de 1879. El día 15 del mismo mes empezarán las elecciones de diputados a Cortes.

Se ha dispuesto se redacte un proyecto de defensa aplicable a la entrada de la ría del Ferrol.

Por efecto de las tormentas que se experimentan, se encuentra esta tarde retrasado el servicio telegráfico de Madrid a Andalucía.

Hoy han llegado a Madrid en el expreso del Norte los hijos del señor ministro de la Guerra.

A las ocho y 35 minutos de la mañana llegó hoy a Madrid el cadáver de la joven y simpática hija del general Reina, que falleció en Devas hace dos días.

En la estación del Norte fué recibido por el secretario y todo el personal superior de la dirección general de Ingenieros.

El tren correo del Norte llegó esta mañana a Madrid con dos horas de retraso a consecuencia de haberse inutilizado su máquina durante la travesía.

El gobernador civil de Guadalajara salió esta mañana de Madrid en el tren corto de aquella ciudad.

Aun no hay nada resuelto, como se ha dicho, sobre indulto general a la prensa antes de que empiecen las elecciones provinciales.

En Madrid son cuatro los periódicos que están cumpliendo condena, sin contar La Iberia que tiene interpuesto recurso de alzada.

Se ha publicado un voluminoso informe de la comisión especial de la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Salamanca, dando a conocer las condiciones y propiedades del insecto Bombia dispar (Latr.) conocido vulgarmente con el nombre de Lagarta, que ataca terriblemente los montes de aquella provincia.

Ayer recibió el Banco de España de la casa de Moneda de Madrid, 357 182 pesetas en oro y plata.

Anoche se presentó en el teatro y circo del Príncipe Alfonso la compañía de gimnastas funámbulos y jongleurs chinos, que dirige el caballero Taen Aor-Hee. El éxito fué completo y el público celebró los arriesgados trabajos de equilibrios en el trapecio ejecutados por el Sr. Franklin y los de los cuchillos, con los caules, arrojados desde cierta distancia, el caballero Taen va dibujando ya el brazo ó el cuello de su hijo, con una precisión admirable.

Al practicar anoche uno de los ejercicios anunciados en el cartel el artista del circo de Price, Sr. Alfredo Chiesi, tuvo la desgracia de caer con tan mala suerte, que sufrió la desarticulación de ambos pies, teniendo que ser trasladado a su habitación por cuatro de sus compañeros.

Inmediatamente se le hizo la primera cura y desde allí fué conducido con toda clase de precauciones a su casa.

El juez del distrito correspondiente ha comenzado a instruir la sumaria en averiguación de las personas que pudieran resultar culpables, por haberse descubierto ayer tarde un taller de falsificación de moneda en la calle Ancha de Lavapiés, núm. 16, cuarto 3.º. El aviso lo dió, según parece, el gobernador de Zaragoza al de Madrid, después de haber sido detenido en aquella capital un tal Casiano Escamez, a quien se le ocuparon objetos para ejercer la misma industria, y el gobernador civil de Madrid dió el encargo de averiguar si la fábrica existía, al inspector de vigilancia Sr. Rodríguez, que la descubrió con sus agentes.

Leemos en nuestro estimado colega La Integridad de la Patria:

«Hace unos días que recibimos El Imparcial a las dos de la tarde, hora en que ya tenemos cerrada nuestra revista.»

Pues afortunado es el colega en la visita, pues nosotros lo recibimos bastante más tarde; mas seguros estamos no tienen noticia de ello en la Administración.

Con el título de Panchita se estrenó anoche en el teatro de los Jardines del Retiro una pieza humorística, cuyo éxito, si no fué bueno, tampoco desagrado por la interpretación que de su papel hizo el señor Carratalá, representando una negra en la Habana.

Hemos recibido un elegante tomo de poesías del conocido y fecundo escritor D. Ezequiel Florach, porándonos una vez más lo fecundo de su ingenio, lo esquisito de sus sentimientos y la dulzura de su alma. El sensualismo de bien, El canto del deber, Manantial de la vida, Memorias felices y La eterna comedia son poesías que encierran un fondo filosófico digno de meditar para aprender algo nuevo vestido por las formas de lo real.

Reciba nuestra enhorabuena el señor Florach y sea en ella la sincera expresión de nuestros desinteresados placeres.

La obra se halla a la venta en las principales librerías al precio de 20 reales.

La nueva empresa que ha de ocupar en la próxima temporada el teatro-circo del Príncipe Alfonso, tiene escriturada ya la primera pareja del cuerpo coreográfico, signorina Emilia Laureti y signor Ernesto Mascagno, cuyos artistas se consideran hoy en los círculos teatrales como las dos primeras celebridades del baile.

Hoy jueves harán su debut en el circo de Price los renombrados anglo-indios

«Hermanos Valjean», ejecutando juegos malabares de gran merito y presentando su paloma libre, que tantos aplausos les ha valido en las principales capitales de Europa. Mañana debe llegar a Madrid la compañía de velocipedistas y patinadores «Lentine», que muy pronto se presentará al público.

Mañana saldrán para el Pardo, por disposición del señor gobernador civil de la provincia 21, mendigo de ambos sexos.

Esta tarde a la una se le disparó un revólver a un hombre que pasaba por la calle de San Ricardo, sin mas consecuencias que la alarma consiguiente.

A consecuencia de repetidos abusos cometidos por algunas personas con motivo de los pases de circulación para las líneas de tram-vías, expedidos por el gobierno civil para los agentes encargados de la vigilancia de los coches, se han mandado recoger los existentes y expedir otros nuevos con nombre propio, que no servirán mas que a las personas que determinen.

Con destino a los presidios de Alcalá y Valencia saldrán mañana de Madrid diez penados, que se encuentran en la cárcel de Villa.

Durante las veinticuatro horas transcurridas desde la diez de la mañana de ayer a igual hora de la de hoy han sido detenidos en los diferentes distritos de Madrid 60 individuos de ambos sexos por diferentes faltas y delitos.

Mañana viernes, día de moda en el circo de Price, se dará una escogida función, que promete estar muy concurrida por la variedad que se nota en el programa.

REVISTA DE MERCADOS.

Ha vuelto a caer en su marasmo habitual la plaza de Santander. En harinas se han colocado varias partidas de 17 1/2 a 17 5/8 a bordo con saco. Durante la semana pasada se embarcaron, con destino a América, 4.114 barriles y sacos y 8.709 sacos para la Península. Reina bastante animación respecto a los azúcares cubanos, preferidos desde la rebaja de los derechos arancelarios. Encamados los aceites, aunque sostiene con firmeza el precio de 53 rs. al contado sin envase. En los demás artículos no ocurre novedad.

Las operaciones de recolección marchan en Búrgos con mucha lentitud por los fuertes neblados que se suceden con frecuencia y por la contrariedad de los vientos, que hacen imposible la siega. La cosecha de trigo resulta regular, y buena la de cebadas. Los trigos nuevos se cotizan con firmeza a elevado precio, lo cual trae disgustados a los fabricantes y especuladores.

Quéjase en Lerma de ser el trigo mermado a consecuencia de una insolación que absorbió la granazón. Los trabajos de recolección tocan a su término. El viñedo presenta muy mal aspecto, siendo las uvas menudas y viniendo con gran retraso. Hay alguna extracción de vino para Búrgos. La cosecha de garbanzos nula.

El mercado de Haro ha comenzado a cobrar animación a consecuencia de la proximidad de la feria y de estar recolectados los cereales, haciéndose algunas transacciones.

Según la extracción de vino de la Rioja para Francia.

Toda la cosecha de un propietario de Haro, consistente en mas de 8.000 cántaras de vino, ha sido comprada por los contratas franceses a 11 rs. cada una, libre.

Tal vez esta aumentaría si no emplearan los cosecheros ciertas sustancias que averían el género. Hé aquí lo que a este propósito leemos en El Harense:

«Sabemos que en el Mediodía de Francia, región donde nuestros vinos hallan favorable acogida, se rechazan estos a causa del mucho yeso que en su elaboración entra, y por mas que esto acuse egoísmo en los químicos franceses que desean lucrarse con el producto de la venta de los reactivos que ellos mismos expenden, para descubrir los simples de la indicada sustancia, hemos de aconsejar a nuestros cosecheros, por lo que pueda ocurrir, se abstengan un tanto en el empleo de tal materia.»

No solo un tanto, sino por completo, y debemos advertir al colega que hay ciertas sustancias químicas que pueden perfectamente emplearse, y algunas perfeccionan el vino, haciéndolo estomacal, aromático, etc., pero lo que no puede emplearse son el yeso ó la fucsina, notoriamente perjudiciales. Hay comarcas que se han desacreditado tanto por el abuso del yeso, que sus vinos son detestados, aun siendo buenos.

En Peñaranda de Bracamonte están los labradores poco satisfechos del resultado de la recolección, completamente terminada ya, saliendo el grano menguado. El mercado animado, habiéndose presentado bastante trigo nuevo.

En Valladolid y en los mercados reguladores de Castilla se nota un regular aumento en la extracción de trigos desde la nueva tarifa especial del ferrocarril mas barata, de lo cual se desprende que, de ser mas arreglados de lo que son los precios de los transportes, las transacciones tomarían gran incremento. Hay gran demanda para Cataluña, que sostiene hoy los precios en todos los mercados castellanos. Los precios en alza.

Continúan los mercados de Béjar sin animación alguna. Los precios tienden allí a la baja, habiendo descendido 2 reales en fanega desde el mercado último del centeno y la cebada. Tiempo lluvioso: La cosecha menos que mediana; la recolección terminando.

El mercado de Peñafiel se va presentando mas surtido, pues los pobres labradores desde la era traen a vender lo poco que han recolectado para atender a tanto pago como tienen que hacer.

El resultado de la cosecha es muy mediano, y la próxima del vino no es mejor; debido a esto ha subido este líquido dos reales en cántaro.

Está terminando la recolección en Medina del Campo. El mercado del 25 muy animado, con mucha demanda.

El mercado de ganados laneros muy concurrido, haciéndose numerosas ventas.

Tiempo lluvioso en Rioseco. Los precios con tendencias al alza. Se han colocado algunos cargamentos de trigo de 41 a 42.

Nos escribe un suscriptor de Guadalajara:

«Por este país los trabajos de las limpias de granos están concluidos, habiendo dado un resultado la cosecha de cereales muy desigual; los pueblos de la campaña baja han cogido una cosecha muy buena, pero en la campaña alta bastante corta; las clases de los granos en general buenas, mejor granados que el año anterior y de mejor calidad, notándose alguna animación en su compra, y vendiéndose en el día de 45 a 47 reales fanega, alcanzando un peso la fanega de trigo bueno de 99 a 100 libras.

La cebada se vende de 20 a 24, según su clase, porque hay mucha variación en la grana, aunque de esta especie ha sido la cosecha mas igual y mas abundante en general. Los garbanzos, gracias a las existencias añejas se sostienen de 42 a 46 rs. arroba, pues de esta clase es bastante escasa la cosecha de este año, y se espera subida.

Las viñas presentan buen aspecto, y se espera una cosecha regular, aun cuando se nota que en los baches, ó sea tierra fondosa, hay bastantes grupos de vides picadas del oidium.

La cosecha de aceituna se presenta mal, y se teme caiga toda, por cuya razón el aceite todos los días está subiendo, pues desde 38 reales que se vendía en los lagares, ya se vende en el día a 50 reales.

En las poblaciones de esta provincia se nota mucho disgusto con las cuotas tan excesivas que piden a los contribuyentes por razón de la contribución de consumos, ya sea porque los pueblos están encabezados con la capital en una cuota, bastante alzada, y además los recargos de cobranza y los recargos para municipales, por manera que los pueblos se ven tan apurados para pagar esta contribución que acaso no habrá un pueblo en la provincia, ó habrá muy pocos, que no tengan que ser apremiados para que vengán a corresponder con sus encabezamientos, y además entre los mismos contribuyentes reinan bastantes desavenencias por causa de las pasiones que suele haber entre ellos mismos, perjudicando a unos y agraciando otros, y para evitar estos disgustos, debiera el Gobierno, a mi parecer, dictar una real orden que determinara otro medio mas fácil para formar estos repartos, sujetándose a los posibles y haberes de cada contribuyente; pues se nota en los repartos de muchos pueblos que una persona medianamente acomodada y con poca variedad de personas paga mas contribución que otras que se hallan en buena posición.—V. G.»

Continúa en Valdepeñas la pertinaz sequía, teniendo en constante alarma a la clase agrícola, que ve el fruto de la vid en mal estado, y peor el del olivo y los pastos; basta decir que desde el día 13 de Mayo no ha llovido; esta es la causa de hallarse sin ocupación muchos jornaleros.

El movimiento mercantil solo está limitado a la extracción de vinos; nada se hace en los demás artículos, que escasean mucho.

Escríben de Borja (Zaragoza):

«No llueve por acá, y esa pertinaz sequía preocupa a los propietarios, puesto que la lluvia vendría perfectamente ahora lo mismo a las legumbres que a los olivos.

La cosecha de vinos se presenta bien en toda la comarca; las viñas no pueden mejorar.

Continúa la extracción de vino para Francia y otras partes del extranjero, y tan bueno ó conveniente le parece ese líquido a los comerciantes franceses, que para seguir en la explotación de él se han establecido en esta ciudad dos comisionados que no descansan en la compra y remisión a la República vecina de toda clase de vinos. Estos se venden a 90 rs. el alquec. El aceite a 60 rs. El trigo a 20 rs. fanega aragonesa.

En Alfamen la cosecha de cereales está recolectada, vendiéndose el trigo sobre 20 rs. fanega y de 18 a 20 pesetas el cahiz de cebada. De vinos no hay existencias, y los viñedos presentan mal aspecto por la sequía.

Las noticias del Maestrazgo son desconsoladoras por lo que respecta a la cosecha del aceite, la cual puede considerarse totalmente perdida en la comarca de la provincia de Castellón limitrofe a la de Teruel.

Algo mas animado que de costumbre el mercado de Barcelona, reinando bastante firmeza en los algodones, caeos, aguardientes, cueros y petróleos; pero en los demás artículos hay completa paralización. Los cosecheros de vinos piden altos precios por escasez de existencias.

Se ha dado ya principio a la vendimia en Reus y pueblos de la parte baja de aquella comarca. La época de darse principio a estas operaciones suele ser por regla general a últimos de Setiembre, de suerte que este año lleva un mes de anticipación a causa de la falta de aguas y el rigor de los calores que ha precipitado la sazón de la uva. El resul-

tado será, por consiguiente, como no podrá menos de suceder, una disminución considerable en el producto de dicha cosecha. La de las avellanas resulta ser por regla general mas escasa de lo que se creía. (Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. Santa Rosa de Lima, virgen cultos.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de las Maravillas, calle de la Palma; a las diez habrá misa mayor y por la tarde en los ejercicios del triduo, de San Ramon predicará D. Mariano Yagüe.

En la iglesia de los Irlandeses, sigue la novena de la Virgen de la Consolación y Correa, predicando hoy en los ejercicios D. Angel Lopez Cone.

En la parroquia de San Sebastian es el segundo día de la novena de Nuestra Señora de la Misericordia, y predicará en la misa mayor D. Emilio Santa María, y en los ejercicios de la tarde el P. José Joaquín Montalban.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto ó en el oratorio del Olivar, ó la de las Angustias en San Fernando.

BOLSA.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimos Precios, Del 28, Del 29. Lists various public funds and their prices.

DESCUENTOS DE OBRAS PUBLICAS. Cartas de préstamo del 8.º grupo 4 por 100 id. 9.º id. 6.50

DESCUENTOS. Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 68.85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68.00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a idem de 1874, 49.00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1876, 68.00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65.00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65.00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65.00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77.00.—Primeras partes del mismo, 57.00.—Resultados de la sétima subasta, 5.50.—Idem de la octava, 3.25.—Id. de la novena, 10.00.—Id. de la decima 11.00.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arperius).—A las 9.—Gran función en la que tomará parte la compañía china dirigida por Aor-Hee.—Tocar el violon.—Baile.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las 8 1/2.—Girode-Girofa.

JARDINES DEL RETIRO.—A las 8 1/2.—El diablo en la abadía.—Baile.—Panchita en el muelle de la Habana.—Intermedios en el kiosco por la banda de Ingenieros.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE.—Compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica, dirigida por William Parish.—Gran soirée de moda en la que tomarán parte los principales artistas, las familias Swensonn y Rigway y los clowns Clarke, los célebres Jongleurs anglo-indios Mrs. Valjean hermanos, y el popular Tony Grice.

Todas las noches función a las 9, y los domingos y días festivos, dos, una a las 5 de la tarde y otra a las 9 de la noche.—Entrada general 4 rs.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto a la casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde a las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

LA CHILENA, pabellón del Circolo Madrileño (Paseo de la Castellana).—Gran baile de ocho y media a doce y media de la noche.

MADRID.—1878. Imp. de EL POPULAR, a cargo de N. Nozal, Calle de las Huertas, núm. 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuentan veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS

ORMAIZTEGUI EN GUIPÚZCOA.

Este bonito establecimiento, situado en uno de los puntos más pintorescos de la bella provincia de Guipúzcoa, ofrece a sus concurrentes, además de una cómoda instalación y de un trato económico y cariñoso, aguas sulfuro-ferro-manganesíferas, tan eficaces y virtuosas para combatir las enfermedades en que están indicadas, que no tienen rival en la Península; así es que en cuanto algún médico llega a conocerlas y experimentarlas, difícilmente las abandona, satisfecho cada vez más de los buenos resultados alcanzados.

El viaje es cómodo, pues se hace por el ferro-carril del Norte hasta Basain, y desde este pueblo a los baños en coche propio del establecimiento en media hora.

Por 24 rs. en mesa primera, se sirven dos sopas y dos cocidos, tres platos fuertes y tres postres, uno de leche; los jueves y domingos se añade queso helado, tostada, jamón en dulce y copa de Jerez, y por desayuno chocolate o café con leche, y por la noche sopa, huevos o pescado, carne y dos postres; todo lo cual, unido al buen cuarto, amueblado con elegancia y finas ropas, prueban lo económico de esta hospedería.

BRAGUERO.

El mejor y más en su clase, para tener siempre y sin molestia, reducidas las hernias, inventado por el Sr. Revillo, y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zuloaga. Las presentes figuras dan una idea bastante exacta de esta aparatosa contentiva.



Le coloca y desecha, a medida del paciente, el primero en su estudio, calle de la Colegiata, 43, tercer piso izquierda, y también a domicilio. (2499)

PRÓLOGO DEL POEMA

EL DRAMA DE LA VIDA

MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

La junta del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid, no tuvo por conveniente conceder al autor una velada literaria para dar lectura en ella de este Prólogo.

Se vende en la librería de San Martín, Puerta del Sol, al precio de 4 reales.

Los que tomen el Prólogo, y deseen adquirir la obra, lo avisarán al señor San Martín en el más breve término posible, pues debiendo procederse pronto a la impresión de aquella, no se hará de más ejemplares incompletos que de los que teniendo el Prólogo hayan dado aviso al editor, exponiéndose después completa a la venta. (2.814)

FABIOLA

LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS.

POR SU EMINENCIA

EL CARDENAL WISEMAN,

Arzobispo de Westminster.

TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS AL CASTELLANO.

Cuarta edición.

NOTABLEMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA.

POR DON FRANCISCO HERREERO Y BAYONA

Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid.

Se vende en la librería de don Salvador Sánchez Rubio, Carretas, 34, y en las principales librerías, su precio es 20 rs. con el envío de los ejemplares suscritores a EL POPULAR, a 4 rs., mandando su importe adelantado.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Una peseta el tomo en toda España.

NOVELAS DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Van publicadas, y se hallan a la venta en la Administración de este periódico, las siguientes:

Sendas opuestas y la Bendición paterna. Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad. Dos tomos.

En prensa.

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

Los pedidos a D. Eduardo Montesinos Lopez, administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 45, bajo derecha.

LA ELECCION DE TIMOTEO O'HALLORAM

POR

SOR MARIA FRANCISCA CLARA,

RELIGIOSA EN EL CONVENTO DE KENMARE.

TRADUCIDA DEL INGLÉS

por

DON FÉLIX REIG, PRESBITERO.

Esta obra, de buena moral, costumbres sencillas y provechosa lectura, se halla de venta al ínfimo precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias. Los pedidos, acompañando su importe, al Administrador de EL POPULAR, D. Eduardo Montesinos Lopez, Prado, 45, bajo.

IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 8 rs. seis cuartillos superior sin peso.

Por 8 reales dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin compensación, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 40 cajas en adelante, se les abonará el 20 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de D. Salvador S. Rubio, Carretas, 34.

Colegio de San Pedro Apóstol,

ESTABLECIDO EN MADRID, SAN BERNARDO, 45, PRINCIPAL.

DIRIGIDO

por el Ilmo. Sr. Dr. D. Andrés de Salas, presbítero.

Los profesores de este importante colegio son doctores en sus respectivas Facultades y ex-catedráticos de Universidades e Institutos oficiales. Comprende toda la primera y segunda enseñanza y carreras especiales. Admite internos, medio-pensionistas y externos, siendo los precios bastante módicos.

En el mismo establecimiento está abierta la matrícula para los que deseen prepararse en la Academia preparatoria de secretarías de Ayuntamientos, dirigida por un señor abogado. (2.843)

EL CLAUSTRO MATERNO

ESTUDIOS FONOLOGICOS

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VESA.

Este interesante libro se vende, al precio de 4 rs. en la Administración de este periódico, y a 5 para fuera frames el porteo.

EL DIAMANTE DE LAS NIÑAS

Libro de lectura para señoritas en los colegios y escuelas de primera enseñanza, ó sea la verdadera educación que conviene a la mujer para llenar los altos fines a que está llamada en el mundo. Contiene historias, máximas, pensamientos y ejemplos morales en prosa y verso, sirviendo de recreo a la vez que de instrucción a las niñas para ser buenas hijas, conforiosas esposas y excelentes madres. Su autor, D. Indalecio Martínez Alcega.

El Diamante es muy conveniente para las niñas, indispensable para las adultas ó ya muertas y de absoluta necesidad para las esposas o madres. Es, pues, un libro de verdadera necesidad, de recreo y de fácil adquisición por un pequeño coste, tendiendo la mucha lectura que contiene, y la notoria utilidad que reporta a la mujer.

Este precioso libro, que consta de 476 páginas, en octavo, se vende a 40 rs. ejemplar en las principales librerías de Madrid. A provincias se sirven los pedidos a correo vuelto, dirigiéndose al autor con remisión del importe por el giro mútuo. (2.806)

AGENDA FAMILIAR

EL AMIGO DE LA CASA.

Acaba de publicarse este Almanaque y calendario, el más completo para 1878 de cuantos han salido hasta el día, por las muchas curiosidades que contiene, útiles para las familias y arreglo de una casa.

Es el segundo año de su publicación, y se halla de venta en las principales librerías; y los pedidos por mayor podrán dirigirse, con 6 rs. adelantados por cada ejemplar, a la librería del Sr. D. Salvador Sánchez Rubio, Carretas, 34, Madrid.

VENTA DE UN COTO REDONDO

A PAGAR EN PLAZOS.

Se vende uno de más de 480 obradas de terreno de superior calidad, con viñedo capaz de producir 3.000 cántaros de vino. Tiene unos 50.000 árboles de la clase de olmo y álamo, de los que hoy se pueden cortar unos 6.000, y bastante terreno de riego, con abundantes aguas y con derechos para utilizar las del río que atraviesa dicha productiva posesión, que está situada en Castilla y próxima a las estaciones de Arévalo y Medina del Campo.

También se vende por mitad de su valor, una buena finca de recreo, con casa en la misma, y dentro de una población de 700 vecinos, cabeza de partido judicial.

En la Administración de este periódico se darán cuantos pormenores y noticias se pidan. (2.754)

DON MIGUEL DE MAÑARA,

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Esta preciosa novela que acaba de publicarse, se vende en la librería de D. Salvador Sánchez Rubio, Carretas, 34, al precio de 6 reales ejemplar, y en todas las demás principales librerías.

Ayuntamiento de Madrid

SOLITARIA.

Cura cierta é infalible con los GLOBULOS SECRETAN (con extracto de raíces terizadas de heicho macho de las Vosges).—Único remedio fácil de tomar y decir, inofensivo, espulsando siempre la solitaria con su cabeza. Depósito: Secretan, farmacéutico, 37, avenue Friedland, París.—Venta por mayor, Agencia Saavedra, Sordo, 31, Madrid; por menor, Moreno Miquel y principales farmacias. (2.794)



LA OJUGA

PIBAL DE LA VIDA

Estudios teóricos-prácticos sobre su desarrollo, transformaciones, vida en sus cuatro estados, costumbres, hábitos de conocer su existencia, procedimientos para su destrucción y opacas para ejemplar, por D. Miguel Berard y Mesarr, propietario y cosechero de Valdepeñas. En la Administración de este periódico se dará razón, al precio de 4 rs. (2.840)

DUEÑAS

MEDICO-GIRUJANO DENTISTA, calle de Carretas, 7, principal.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 2 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas: A doce mil pies de altura, 4 tomos. La leyenda de los reyes, 2 tomos. La mejor recomendación que podemos hacer, será decir que su autor es el leonés y conocido novelista don Torcuato de Tarrago y Martínez, que en su obra ha empleado el lenguaje de la sencillez y el refinamiento de la señora Zúgasti e hijas. Es tan conocido del público por sus excelentes condiciones y grandes ventajas. Es el único que puede usarse para vestir, porque, a más de su forma elegante y de buen gusto, es un verdadero medio profiláctico y evita muchos padecimientos por su construcción higiénica. Esta casa reúne un variado surtido de los cursos medida gran tono brasileño, ect., etc. (2.813)

CUENTA

DE LA LAVANDERA. Este librito es muy útil para llevar la cuenta de toda la ropa que se entrega a la lavandera, y además contiene la tabla de reducir los reales a cuartos. En la Administración de este periódico se vende al precio de MEDIO REAL.

URBANO MANINI, EDITOR, MADRID.

LA ILUSTRACION UNIVERSAL.

PERIODICO POLITICO DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES, MODAS, CARICATURAS, ACTUALIDADES, VIAJES, ETC., ETC.

ESCRITO POR LOS PRIMEROS AUTORES

É ILUSTRADO POR LOS MAS CELEBRES ARTISTAS.

Esta preciosa publicación ha empezado a ver la luz pública en el mes de Febrero último, en cuyo corto espacio de tiempo ha llegado a adquirir una gran celebridad, tanto por su mérito, como por el lujo de su impresión y sus numerosos y grandes grabados, representando todas las actualidades de Europa, preciosos figurines de modas é intencionadas caricaturas.

Prelo: Dos reales cada mes, ó sex medio real cada número, puesto que se publica una vez cada semana.

Las personas que deseen suscribirse remitirán por adelantado el importe de 24 números, ó sean 42 rs., en libranzas ó sellos a D. Urbano Manini, editor, calle de Recoletos, núm. 7, Madrid, y a correo seguido recibirán todos los números publicados desde su principio y lo seguirán recibiendo puntualmente hasta el número 24, al llegar al cual tendrán que renovar la suscripción por otros 24 números. (2.799)